



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Arqueología Básica

1. Denominación de la asignatura:

ARQUEOLOGÍA BÁSICA

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8645

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 1: Evolución Humana y Prehistoria

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Colin Ian Smith (cismith@ubu.es) y profesor pendiente de asignar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Colin Ian Smith (cismith@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02*: Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE10: Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras cosas, viene aportando desde hace ya algunas décadas la historia de género.

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar la información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad conceptos categorías propios de los historiadores.

CE19: Saber leer, analizar e interpretar los datos arqueológicos.

CE21*: Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE24*: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25: Estar familiarizado con los principales conceptos categorías y métodos propios del historiador.

COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES

CG01*: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar estos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y perspectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG03*: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto a los puntos de vista ajenos ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y en la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG06: Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.

CG07: Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y del Patrimonio.



CG08: Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG16* - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Valorar el alcance del registro Arqueológico como vía de análisis para observar, conocer y explicar los procesos, transformaciones y la diversidad de las acciones humanas del pasado. -Comprender el sentido que tienen los restos materiales como documentos, fuentes y vías de conocimiento histórico. -Conocer los métodos y técnicas vinculados con la ordenación de la evidencia arqueológica, como retos para obtener una formación como investigadores y especialistas en el campo de la Arqueología. -Comprender y valorar con sentido crítico las opiniones e ideas discrepantes ofrecidas por otros investigadores y profesionales de la Arqueología. -Entender los procedimientos teóricos elaborados por la Arqueología, como ensayos y propuestas para la explicación del pasado.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
LA ARQUEOLOGÍA COMO CIENCIA TEMA 1-Breve historia de la arqueología TEMA 2- Conceptos clave TEMA 3- Alcance y límites de la arqueología como ciencia



II- EL ESTUDIO DEL PASADO A TRAVÉS DE LOS RESTOS MATERIALES

TEMA 4-Los datos arqueológicos: de la evidencia al registro arqueológico

TEMA 5-La dimensión espacial en Arqueología

TEMA 6-El tiempo en Arqueología: datación y cronología

TEMA 7-Aproximación a los procesos de formación del registro arqueológico

TEMA 8-Encontrando yacimientos arqueológicos (prospección y otros métodos)

TEMA 9-Encontrando pruebas arqueológicas (excavación)

TEMA 10-Leyes y principios de la estratigrafía arqueológica

III- INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

TEMA 11-Interpretaciones del siglo XX

TEMA 12-Contexto medioambiental

TEMA 13-¿Qué comían?

TEMA 14-Organización social

IV- ARQUEOLOGÍA EN EL MUNDO ACTUAL

TEMA 15-La función social de la Arqueología

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8645&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

-Clases teóricas.
-Actividades prácticas.
-Visitas (Museo, campo, etc)
-Lectura de textos recomendados
-Lectura de textos formativos complementarios
-Lectura de textos complementado con debates.
-Tutorías académicas.
-Prácticas y ejercicios

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
-Clases teóricas	Generales: CG01* y CG02. Específicas: CE10,CE19 y CE25 Básicas CB3*	30	0	30
Clases prácticas (aula y campo)	Generales: CG02,CG05,CG07 y CG16*. Específicas: CE12,CE19y CE25 Básicas CB3*	10	10	20
Lecturas (textos recomendados)	Generales:CG02 y CG06. Específicas: CE13,CE19,CE24* y CE25 Básicas CB3*	3	20	23
Exposiciones públicas (trabajos, análisis comentarios..)	Generales: CG01*,CG02;CG05 y CG08. Específicas:CE19	3	10	13
Seminarios/debates		5	20	25
Tutorías colectivas	Generales: CG01*,CG02,CG03* y CG05.	3	0	3



	Específicas: CE12,CE13,CE14,CE19,CE21*,CE24* y CE25.			
Elaboración ejercicios, trabajos, comentarios...	Generales: CG01*;CG02;CG03*; Específicas: CE02*;CE10;CE12,CE19	0	36	36
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- Realización prácticas propuestas
- Realización de ejercicios propuestos
- Prueba Final (ejercicio práctico)

LOS EJERCICIOS, ETC, TENDRÁN QUE SER PRESENTADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO POR EL PROFESOR DURANTE EL CURSO. SI NO FUERA ASÍ, TALES EJERCICIOS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LOS EFECTOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos)

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Elaboración Trabajos sobre las clases de Teoría	30 %	30 %
Ejercicios y prácticas	30 %	30 %
Ejercicio Final (Examen)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una Evaluación Excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos iniciados.

Tipo de pruebas de ponderación o peso que se pedirá en esa evaluación excepcional en la de la asignatura:

-1: LECTURA Y COMENTARIO DE TEXTOS. Esta actividad subsana los temas del programa. Su evaluación se efectuará mediante la presentación por escrito de los comentarios y a través de tutorías, con un peso en la Calificación Final del 20%.

2: EJERCICIOS PRÁCTICOS. El profesor indicará al alumno la realización de diferentes ejercicios de contenido igual o similar a los efectuados en los procedimientos ordinarios de la asignatura. Su valor en la Calificación Final corresponderá al 35%.

3: LECTURAS DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CONTENIDOS. El profesor indicará las fuentes para adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles exigidos por la asignatura, correspondientes a los temas del programa. La adquisición de tales conocimientos se evaluará por escrito y representará en la Calificación Final el 30%.

4: SEMINARIOS Y DEBATES. El alumno tendrá que asistir, al menos, a un tercio de las actividades académicas contempladas en el programa de la asignatura como Seminarios y Debates, atendiendo a las recomendaciones del profesor. Esta actividad representará el 15% de la Calificación Final.



MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la Primera Convocatoria y deseen mejorar su calificación, deberán someterse a la realización de un ejercicio práctico cuya calificación supondrá una nota máxima de dos puntos (2'00) acumulables a la calificación obtenida en el Primera Convocatoria

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

a) Repertorio gráfico:

- Imágenes proyectadas mediante cañón de luz
- Imágenes presentadas en soporte de papel.

b)Utilización de los siguientes recursos:

- Cartografía.
- Bibliografía.
- Fotografía aérea.
- Cartografía

c) Manejo de materiales arqueológicos: estudio de sus características formales y procedimientos de estudio (tipología).

d) Textos presentados en fotocopia o bien, incorporados a la Plataforma On Line.

Como apoyo tutorial se contempla la utilización de la Plataforma On Line con objeto de incluir textos docentes y efectuar un seguimiento de las tareas necesarias para el desarrollo de la asignatura.

Véase la página web del grado: orientación y tutorías:

[http://www.ubu.es/grado-en-historia y patrimonio](http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio)

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Español. Inglés en recursos complementarios y de consulta opcional